

Comunicado de prensa enviado en el día de hoy por la Federación Regional de COMFIA-CLM y la Sección Sindical de CCM

A los medios de comunicación

Carta de María Dolores Cospedal García, a los trabajadores y trabajadoras de CCM

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO en Castilla-La Mancha, junto a la Sección Sindical de CCOO en CCM, en relación con la carta que la Presidenta del Partido Popular en CLM, María Dolores de Cospedal, ha remitido al colectivo de personas que trabajan en CCM, quieren manifestar lo siguiente:

Primero: Agradecer la intención, pues no queremos dudar de que es buena, de trasladar al conjunto de la plantilla de CCM los compromisos que recoge su carta.

Segunda: Echamos de menos en la misma, la forma y las medidas para llevar a cabo los mencionados compromisos. La situación por la que han tenido que transitar, durante más de quince meses, y la que en estos momentos les toca vivir a empleados y empleadas de CCM, requieren de propuestas concretas y compromisos tangibles, no meros enunciados.

Tercero: Los cinco puntos que recogen los referidos compromisos, entran en lamentable contradicción con lo que el partido que preside ha venido haciendo, provocando lo contrario de lo que se dice perseguir. A saber:

- a) No es creíble comprometerse a reflotar y mantener CCM como una realidad de presente y futuro en Castilla-La Mancha, cuando se ha sido un agente activo en el desgaste reputacional de la Entidad y se ha permitido, cuando no alentado, la retirada sistemática de depósitos.
- b) La permanencia de la sede social de CCM en nuestra comunidad, así como el mantenimiento de la Obra Social y Cultural, en el marco general de crisis del sector financiero, permitásenos expresar que no es lo "urgente". Para que eso pueda seguir siendo, lo que urge son propuestas para reestructurar el sector de Cajas, sin menoscabo de su naturaleza jurídica, algo que ni el Gobierno de Zapatero ni el Partido Popular, del que es Secretaria General, son capaces de articular.
- c) Con absoluto respeto a la legitimidad que le asiste a exigir todas las responsabilidades económicas y políticas en relación a la situación de Caja Castilla la Mancha, hemos de expresar nuestra más absoluta discrepancia en que se utilice una entidad financiera como elemento de confrontación política. Ello supone una grave irresponsabilidad, por cuanto mantener "en candelero" los problemas financieros de este tipo de instituciones y pretender que una Comisión de Investigación parlamentaria es más efectiva para solucionar el problema, lejos de conseguirlo, lo agrava, como es el caso.
- d) Lo anterior supone, además, un menosprecio a la inmensa mayoría de profesionales de CCM, que han demostrado serlo y, por otro lado, cuestiona la labor supervisora del Banco de España y desconfianza de su capacidad para delimitar e identificar las irresponsabilidades y quienes las han cometido.
- e) Nos preguntamos cuáles fueron los verdaderos motivos, por los que obligan a los Consejeros Generales, militantes del partido, a dimitir de los órganos de gobierno de CCM. No se entiende que, pudiendo utilizar ese instrumento, el cual hubiese supuesto ejercer de forma más efectiva esa exigencia de responsabilidades, les lleva a suspender, incluso, de militancia a aquellos que no secundaron sus instrucciones. Tal decisión incide, de forma muy negativa, en el modelo de Cajas, y provoca que, de nuevo, esté en cuestión su marco jurídico, principalmente por aquellos grupos que tanto interés tienen en privatizar las Cajas.

Todo lo anterior, debería provocar una profunda reflexión en el Partido Popular y en su Presidenta en Castilla-La Mancha, pues su actuación es tanto como "tirar piedras contra su tejado", de ahí que, desde el respeto, expresemos nuestras dudas en cuanto a la sinceridad de los compromisos que expresa su carta a los trabajadores y trabajadoras de CCM.

Dicho esto, y siendo rigurosos en el análisis y evitar que estas aclaraciones puedan ser utilizadas para justificar el "victimismo" que últimamente viene exhibiendo el Partido Popular, hemos de volver a afirmar que la situación de la Caja está provocada, principalmente, por un exceso de ambición del ya expresidente Juan Pedro Hernández Moltó, y el menosprecio del valor del trabajo y del riesgo por parte de sus gestores que, dicho sea de paso, estamos esperando que la nueva dirección cumpla con la exigencia de los empleados y empleadas, junto a sus representantes legales, de que sean cesados, expedientados y sancionados si así lo determina la instrucción.

Ficha de afiliación

fecha _____

Nombre y apellidos _____

DNI. _____ Teléfono _____ T. móvil _____

Dirección _____

Población _____ Código postal _____

Empresa/centro de trabajo _____

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico _____ Firma: _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Entregar este boletín a cualquier Delegado/a de CC.OO. o enviar al fax: 925 289 763